



Quarenta maravedis

272 273

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

dega & Aceite & esta Ciudad, dimitiéndolo su encargo; y
en su consecuencia veleyó este, en que representa q^e havi-
endo fallecido su Padre, le es indispensable hacer algunas
ausencias para cuidar sus haciendas, y recibir el Empleo
& Adm^{on}. Depositario del Monte Pio que le ha conferido
su Junta; por cuyos motivos, no puede desempeñar aquel;
Y concluye suplicando al Ayuntamiento, & digno admitirle
la despedida, y señalar un termino competente p^o for-
malizar la quenta de su Cargo, con otras atentas razones
que expone & gratitud y Reconocimiento a esta dicha Ciu-
dad; Y haviendolo oido, admitio desde luego la despedida que
hace de su encargo de la Adm^{on}. & dha Modega & Aceite
el expresado D^o. Diego Sanz. y Acordó que con la posible bre-
vedad, arregle sus Cuentas, y luego que estén evacuadas, se de-
pache Citacion Pub. para sealas, y recibir lo conveniente:
Y tambien para proceder a nombrar sugeto correspondien-
te que viva en dha Adm^{on}. & Modega & Aceite: lo que debe

Ausencia del Sr. D^o. Juan Antonio Sandobal...
or haga entender al Sr. D^o. para su inteligencia y gobierno.
En vista de lo manifestado por el Sr. D^o. Juan Antonio Sandobal Regidor & tenor q^e ausentase de esta Ciudad, p^o la villa de S^o. Clemente de la Mancha, donde posee su Mayorazgo: Acordó con esta despedida.